



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL13I007X

Código de Expediente
ADL/2019/3

Fecha y Hora
26/06/2019 14:29

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



523R3W6C3R4G4K3D12K9

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA NÚMERO 192 DE 26 DE JUNIO DE 2019. OFERTA DE EMPLEO DE TRES PLAZAS DE SOCORRISTAS PLAN SAPLA 2019. PROCESO DE SELECCIÓN.

Vista la Resolución de la Alcaldía número 180 de fecha 20 de junio de 2019 por la que solicita oferta de empleo al Servicio Público de Empleo de Navia con carácter de urgencia a fin de cubrir tres plazas de socorristas vacantes para el Plan SAPLA 2019 del Ayuntamiento de El Franco.

Vista la oferta de empleo publicada por el Servicio Público de Empleo de Navia en fecha 20-06-2019 con plazo hasta el 25-06-2019 a las 14:00 horas para presentar solicitudes.

Vistas las solicitudes registradas de entrada en el plazo señalado y que a continuación se enumeran:

1. DNI ***4320**
2. DNI ****9357*
3. DNI ***8554**
4. DNI ***2197**
5. DNI ***1690**

Visto que en fecha 26 de junio de 2018 el solicitante DNI ***2197**, presenta desistimiento, con registro de entrada número 1726, a la solicitud presentada.

A fin de valorar los curriculum vitae de los candidatos y teniendo en cuenta que para el Plan SAPLA 2019 se ha prorrogado la bolsa de empleo constituida con las bases y convocatoria para la elaboración, mediante concurso, de una bolsa para la selección de personal laboral temporal para el Servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas del concejo de El Franco en la temporada estival 2017 (BOPA número 126, de fecha 02-06-2018); la valoración de las solicitudes presentadas para la oferta de empleo de las tres vacantes, seguirá los criterios contemplados en dichas bases, resultando:

Admitidos:

	DNI	Formación	Experiencia	Total
1	***4320**	0,2	4,579	4,779
2	***1690**	0,2	0,829	1,029



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL13I007X

Código de Expediente
ADL/2019/3

Fecha y Hora
26/06/2019 14:29

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



523R3W6C3R4G4K3D12K9

3	***8554**	0	0	0
---	-----------	---	---	---

No admitido:

	DNI	Motivo de exclusión
1	****9357*	No presenta titulación exigida

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

Primero.- Contactar con los tres solicitantes admitidos que cumplen los requisitos de la oferta de empleo a fin de cubrir las tres plazas vacantes ofertadas.

Segundo.- Publicar anuncio de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de El Franco (www.elfranco.es) e informar a los tres solicitantes seleccionados.

La Alcaldesa - Presidenta

PEREZ SANCHEZ, CECILIA
Alcaldesa
27/06/2019 10:21

